

<b>C N M V</b>	
Registro de Auditorías	
Emisoras	
Nº	11442

Informe de Auditoría

RURAL HIPOTECARIO IV FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2008

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., Sociedad Gestora de  
RURAL HIPOTECARIO IV FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

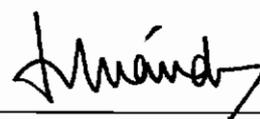
Hemos auditado las cuentas anuales de RURAL HIPOTECARIO IV FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que adapta la normativa contable para Fondos de Titulización al nuevo Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la Nota 13 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre dichos principios y normas contables y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 28 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de RURAL HIPOTECARIO IV FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de RURAL HIPOTECARIO IV FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de cuentas con el Nº S0530)



José Carlos Hernández Barrasús



Miembro ejercitante  
ERNST & YOUNG, S.L.

27 de abril de 2009

Año 2009 Nº 01/09/06689

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

**RURAL HIPOTECARIO IV  
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA  
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008**



## RURAL HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2008

	Nota	Miles de euros 2008
<b>ACTIVO</b>		
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>167.386</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>4</b>	<b>167.386</b>
1. Valores representativos de deuda		-
2. Derechos de crédito		167.386
Participaciones Hipotecarias		167.386
Corrección de valor por deterioro de activos		-
3. Derivados		-
4. Otros activos financieros		-
Otros		-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>29.988</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>5</b>	<b>15.349</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		2.186
2. Valores representativos de deuda		-
3. Derechos de crédito		13.163
Participaciones Hipotecarias		12.722
Corrección de valor por deterioro de activos		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		441
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
Otros		-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		-
1. Comisiones		-
2. Otros		-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>6</b>	<b>14.639</b>
1. Tesorería		14.639
2. Otros activos líquidos equivalentes		-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>197.374</b>

## RURAL HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Balance de Situación al 31 de diciembre 2008

	Nota	Miles de euros 2008
<b>PASIVO</b>		
<b>A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL BALANCE</b>		
I. Activos financieros disponibles para la venta		-
II. Coberturas de flujos de efectivo		-
III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
IV. Gastos de constitución en transición		-
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>194.833</b>
V. Provisiones a largo plazo		-
VI. Pasivos financieros a largo plazo	7	<b>194.833</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables		185.213
Serie no subordinada		163.913
Series subordinadas		21.300
2. Deudas con entidades de crédito		9.620
Préstamo para gastos iniciales		-
Préstamo Subordinado		9.620
3. Derivados		-
4. Otros pasivos financieros		-
VII. Pasivos por impuesto diferido		-
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2.541</b>
VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
IX. Provisiones a corto plazo		-
X. Pasivos financieros a corto plazo	8	<b>1.234</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		-
2. Obligaciones y otros valores negociables		1.164
Series subordinadas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.164
3. Deudas con entidades de crédito		70
Préstamo Subordinado		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		70
4. Derivados		-
Derivados de Cobertura		-
5. Otros pasivos financieros		-
XI. Ajustes por periodificaciones	9	<b>1.307</b>
1. Comisiones		1.307
Comisión sociedad gestora		5
Comisión administrador		3
Comisión agente financiero / pagos		-
Comisión variable-resultados no realizados		-
Comisión variable-resultados realizados		1.298
Otras comisiones		1
2. Otros		-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>197.374</b>



## RURAL HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros
	<u>2008</u>
1. Intereses y rendimientos asimilados	11.694
Valores representativos de deuda	-
Participaciones Hipotecarias	11.013
Otros activos financieros	681
2. Intereses y cargas asimilados	(10.454)
Obligaciones y otros valores negociables	(9.901)
Deudas con entidades de crédito	(553)
Otros pasivos financieros	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b><u>1.240</u></b>
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	-
Otras	-
4. Diferencias de cambio (neto)	-
5. Otros ingresos de explotación	-
6. Otros gastos de explotación	(1.240)
Servicios exteriores	(10)
Tributos	-
Otros gastos de gestión corriente	(1.230)
Comisión de sociedad gestora	(36)
Comisión administrador	(19)
Comisión variable	(1.173)
Comisión del agente financiero / pagos	-
Comisión depositario	(2)
Otros gastos	-
7. Deterioro de activos financieros (neto)	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-
10. Repercusión de otras pérdidas (+)	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b><u>-</u></b>
11. Impuesto sobre beneficios	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>-</u></b>

## RURAL HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos  
Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros
	2008
1. Activos financieros disponibles para la venta	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
1.1.2. Efecto fiscal	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
1.3. Otras reclasificaciones	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-
<b>Total Ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
2.1.2. Efecto fiscal	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
2.3. Otras reclasificaciones	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-
<b>Total Ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
3.1.2. Efecto fiscal	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-
<b>Total Ingresos y gastos reconocidos por otros Ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>



## RURAL HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros	
	2008	
<b>1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>		<b>961</b>
Intereses cobrados de préstamos titulizados	10.974	
Intereses pagados por bonos de titulización	(10.144)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	-	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(557)	
Intereses cobrados de depósitos e inversiones financieras	688	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	
<b>2 Comisiones totales pagadas por el Fondo</b>		<b>(1.232)</b>
Comisiones periódicas pagadas a la Sociedad Gestora	(36)	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	(20)	
Margen financiero	(1.174)	
Otras comisiones	(2)	
<b>3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>(10)</b>
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-	
Otros ingresos y gastos	(10)	
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(281)</b>
<b>4 Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización</b>		<b>-</b>
Ingresos por emisión de bonos de titulización	-	
Gastos por emisión de bonos de titulización	-	
<b>5 Flujos de caja por adquisición de préstamos titulizados</b>		<b>-</b>
Pagos por adquisición de préstamos titulizados	-	
<b>6 Flujos de caja netos por amortizaciones</b>		<b>(749)</b>
Ingresos por amortización de préstamos titulizados	27.195	
Pagos por amortización de bonos de titulización	(27.944)	
<b>7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>106</b>
Ingresos por disposiciones de préstamos / líneas de crédito	-	
Pagos por amortización de préstamos/líneas de crédito	(48)	
Cobros préstamos titulizados pendientes ingreso	(39)	
Administraciones públicas – Pasivo	(84)	
Otros deudores y acreedores	277	
Inversiones financieras superiores a 1 año	-	
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN</b>		<b>(643)</b>
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(924)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>		<b>15.492</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>		<b>14.568</b>
Bancos	14.568	
Inversiones financieras temporales	-	

## RURAL HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

## a) Constitución y objeto social

RURAL HIPOTECARIO IV, Fondo de Titulización Hipotecaria se constituyó mediante escritura pública el 14 de noviembre de 2002, agrupando 8.853 Participaciones Hipotecarias, por importe de 520.015 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 520.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 19 de noviembre de 2002.

Con fecha 14 de noviembre de 2002, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias que agrupa y el Fondo de Reserva depositado en la Cuenta de Tesorería, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos y el Préstamo Subordinado, de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

## b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente (i) cuando el importe del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial; (ii) cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo; (iii) en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra o su autorización revocada y no fuera designada una nueva sociedad gestora. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (13 de febrero de 2033).



## c) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a las sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

## d) Normativa legal

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas, por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

## e) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de "operaciones societarias", del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Respecto a los rendimientos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, préstamos u otros derechos de crédito que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto sobre Sociedades. La gestión del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

## f) Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, constituyó un Fondo de Reserva inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado, y posteriormente, en cada Fecha de Pago, mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva requerido (el "Importe del Fondo de Reserva") de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

Importe:

Se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe inicial igual a nueve millones seiscientos veinte mil (9.620.000,00) euros.

El Importe del Fondo de Reserva será la menor de las cantidades siguientes:

- i) Nueve millones seiscientos veinte mil (9.620.000,00) euros, equivalente al 1,85% del importe nominal de la Emisión de Bonos.
- ii) La cantidad mayor entre:
  - a) El 5,55% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión Bonos.
  - b) El 0,925% del importe nominal de la Emisión de Bonos.

No obstante, si fuera legalmente posible porque se dieran los requisitos que reglamentariamente se puedan establecer para la modificación de la Escritura de Constitución y previa comunicación a la CNMV, tanto el Importe del Fondo de Reserva como su regla de cálculo podrán reducirse, en una Fecha de Pago y a lo largo de la vida del Fondo, por autorización expresa y discrecional de la Agencia de Calificación.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos.

- g) Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo a partir de la primera Fecha de Pago y hasta la última Fecha de Pago o liquidación del Fondo, incluida.

Los Fondos Disponibles se aplicarán al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las obligaciones de pago o de retención exigibles en cada Fecha de Pago en el siguiente orden de prelación (el "Orden de Prelación de Pagos"), salvo la aplicación en el orden 1º que podrá tener lugar en cualquier momento de acuerdo con su exigibilidad:

- 1º. Pago de los impuestos y de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de la misma, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos y del Contrato de Depósito de las Participaciones Hipotecarias. En este orden sólo se atenderán en favor de los Administradores y en relación con el Contrato de Administración, los gastos que hubieren anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverles, todos ellos debidamente justificados.
- 2º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A.
- 3º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B.

- 4º. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del Importe del Fondo de Reserva.  
Esta aplicación no tendrá lugar en la Fecha de Vencimiento Final o en la última Fecha de Pago o de liquidación del Fondo.
- 5º. Amortización de los Bonos de la Serie A en el importe a que asciendan los Fondos Disponibles para Amortización.
- 6º. Amortización de los Bonos de la Serie B en el importe a que asciendan los Fondos Disponibles para Amortización, una vez hayan sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A.
- 7º. Pago de intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales.
- 8º. Pago de intereses devengados del Préstamo Subordinado.
- 9º. Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
- 10º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
- 11º. Pago a los Administradores en relación con el Contrato de Administración, de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.  
  
En el caso de que tuviera lugar la sustitución en su actividad como Administrador de cualquiera de los Administradores, en favor de otra entidad, el pago de la comisión de administración, que se devengará a favor del tercero, nuevo administrador, ocupará el lugar contenido en el orden 1º anterior, junto con los restantes pagos incluidos en este lugar.
- 12º. Pago del margen de intermediación financiera establecido como remuneración variable por el Contrato de Intermediación Financiera.

Cuando en un mismo orden de prelación existan débitos por diferentes conceptos y el remanente de Fondos Disponibles no fuera suficiente para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

La Circular 2/2009 entra en vigor el 31 de marzo de 2009 y establece como fecha de transición (fecha de primera aplicación) a las nuevas normas el 1 de enero de 2008.

Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los criterios contables relativos a:

- criterios de registro y valoración de activos financieros,
- deterioro del valor de los activos financieros,
- criterios de registro y valoración de pasivos financieros,
- garantías financieras;

entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2009, registrándose los ajustes que resulten de la primera aplicación de estas normas en el ejercicio 2009.

Asimismo, de acuerdo con esta disposición, las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión se aplicará por primera vez a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

No obstante, se ha optado por utilizar ya desde el ejercicio 2008 el nuevo formato de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos y estado de flujos de efectivo (ver Nota 13).

### b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituye el base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a las pérdidas por deterioro de activos financieros.

c) Comparación de la información

De acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

En la Nota 13 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se incluyen las principales diferencias entre los criterios contables hasta la entrada en vigor de la Circular 2/2009 y los contenidos en la mencionada circular, así como los impactos en las cuentas anuales, y el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor, teniendo en cuenta lo establecido en las Normas transitorias de la citada Circular.

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a los derechos de crédito que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que el valor de la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal más los intereses impagados del derecho de crédito, situación en la que no se reconoce en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

Los derechos de crédito que se consideran fallidos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada derecho de crédito en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Derechos de Crédito como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indican únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de los Derechos de Crédito bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

d) Derechos de Crédito

Los Derechos de Crédito adquiridos a las entidades cedentes se registran por el valor de adquisición, que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente se crea un fondo de insolvencias cuyo objeto es cubrir aquellas situaciones en las que se estima dudosa la recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa vigente.

e) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito.

f) Pasivos financieros

Los Bonos de Titulización corresponden a la única emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

El Préstamo Subordinado está registrado por el saldo.

Las condiciones de amortización de los Bonos de Titulización, del préstamo para gastos iniciales y préstamo subordinado se exponen en la Nota 7 de la memoria.



## g) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

## h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.

## 4. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

A 31 de diciembre de 2008 este epígrafe está constituido únicamente por Derechos de Crédito a largo plazo.

La cartera inicial de Derechos de Crédito estaba compuesta por 8.853 Participaciones Hipotecarias, por un valor de 520.015 miles de euros.

El movimiento de los Derechos de Crédito es el siguiente:

	Saldo inicial	Amortización	Traspaso a activo corriente	Saldo final
Derechos de Crédito	<u>193.644</u>	<u>(13.536)</u>	<u>(12.722)</u>	<u>167.386</u>
	<u>193.644</u>	<u>(13.536)</u>	<u>(12.722)</u>	<u>167.386</u>

## 5. ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

El detalle a 31 de diciembre de 2008 de este epígrafe es el siguiente.

	Miles de euros
Deudores y otras cuentas a cobrar	2.186
Derechos de Crédito	<u>13.163</u>
	<u>15.349</u>

### 5.1 Derechos de Crédito

A 31 de diciembre e 2008 se encuentra registrado un importe de 12.722 miles de euros que corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en 2009. Este importe está minorado de los "Activos financieros a largo plazo".

Durante 2008 se han devengado intereses de los Derechos de Crédito por importe de 11.013 miles de euros, de los que 441 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento estando registrados en el epígrafe "Intereses y gastos devengados no vencidos" de este epígrafe del balance de situación.

### 5.2. Deudores y cuentas a cobrar.

En este epígrafe se encuentran registrados 1.677 miles de euros en concepto de principal e intereses pendientes de liquidar por parte del Administrador.

Adicionalmente existen cuotas impagadas de principal e intereses de los Derechos de Crédito por importe de 509 miles de euros, de los cuales 287 miles corresponden a principal y 222 a intereses.

## 6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta de tesorería	14.568
Intereses devengados no vencidos	<u>71</u>
	<u>14.639</u>

La Sociedad Gestora abrió en Bancoval, de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada "cuenta de tesorería" a través de la cual se realizan, todos los ingresos que el Fondo reciba y desde la que son efectuados los pagos del Fondo.

El tipo de interés nominal anual garantizado, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, es igual al tipo de interés que resulte de disminuir el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, EURIBOR a tres meses, en un margen del 0,08%.

Durante 2008 se han devengado intereses por 681 miles de euros procedente de la cuenta de tesorería, de los que 71 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento.

La Sociedad Gestora ha procedido a la apertura de una nueva Cuenta de Tesorería en Banco Cooperativo Español, subrogándose en las condiciones que tenía la Cuenta de Tesorería en Bancoval.



## 7. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

## 7.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 520.000 miles de euros, integrados por 5.200 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en dos series que tienen las siguientes características:

Concepto	A	B
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	498.700	21.300
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100
Número de Bonos	4.987	213
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,24%	Euribor 3m + 0,55%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	13 de febrero, 13 de mayo, 13 de agosto y 15 de noviembre de cada año, en su caso el siguiente Día Hábil	
Calificaciones		
Iniciales: Moody's	Aaa	A2
Actuales: Moody's	Aaa	A2

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	A1	A2	TOTAL
Saldo inicial	191.857	21.300	213.157
Amortización	(27.944)	-	(27.944)
Saldo final	163.913	21.300	185.213

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de vencimiento legal del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos disponibles para amortización de los Bonos serán utilizados en su totalidad para la amortización de los Bonos de la Serie A y únicamente cuando el saldo de principal pendiente de la Serie A haya quedado totalmente satisfecho, se utilizarán para la amortización de los Bonos de la Serie B

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

Durante 2008 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 9.901 miles de euros, de los que 1.164 se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008, estando registrados en la rúbrica de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables" en Pasivos financieros a corto plazo del balance de situación (Nota 8).

#### 7.2 Deudas con entidades de crédito. Préstamo para gastos iniciales.

En la fecha de desembolso, 19 de noviembre de 2002, el Fondo recibió un préstamo para gastos iniciales de Caja Rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C., Caja Rural del Mediterráneo, S.C.C., y Caja Rural Intermediterránea, S.C.C., por un importe total de 2.020 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, a financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias y a cubrir el desfase temporal entre el cobro de intereses de las Participaciones Hipotecarias y el pago de intereses de los Bonos en la primera Fecha de Pago.

El préstamo devengará un tipo de interés nominal anual, determinado y con liquidación trimestral, que será al que resulte de sumar el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, EURIBOR a tres meses, y un margen del 1,00%.

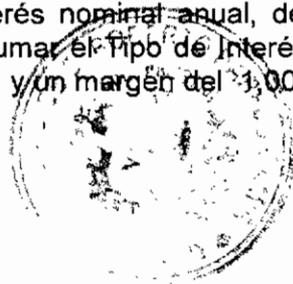
El movimiento producido en el préstamo durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	48
Adiciones	-
Amortización	<u>(48)</u>
Saldo final	<u>-</u>

#### 7.3 Deudas con entidades de crédito. Préstamo subordinado.

En la fecha de desembolso, 19 de noviembre de 2002, el Fondo recibió un préstamo subordinado de Caja Rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C., Caja Rural del Mediterráneo, S.C.C., y Caja Rural Intermediterránea, S.C.C., por un importe total de 9.620 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó a la dotación inicial para la constitución del Fondo de Reserva.

El préstamo devengará un tipo de interés nominal anual, determinado y con liquidación trimestral, que será al que resulte de sumar el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, EURIBOR a tres meses, y un margen del 1,00%.



El movimiento producido en el préstamo durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	9.620
Adiciones	-
Amortización	<u>-</u>
Saldo final	<u><u>9.620</u></u>

Durante 2008 se han devengado intereses de los préstamos por importe de 553 miles de euros, de los que 70 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008, estando registrados en la rúbrica de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito" en Pasivos financieros a corto plazo del balance de situación (Nota 8).

## 8. PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

La composición de los pasivos financieros de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	1.164
Intereses devengados no vencidos	1.164
Deudas con Entidades de Crédito	70
Intereses devengados no vencidos	70
	<u>1.234</u>

## 9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Comisiones	
Sociedad Gestora	5
Administrador	3
Agente financiero	-
Variable- no realizada	-
Variable- realizada	1.298
Otras comisiones	1
Otros	<u>-</u>
	<u><u>1.307</u></u>

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a Caja Rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C., Caja Rural del Mediterráneo, S.C.C., y Caja Rural Intermediterránea, S.C.C. por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración consiste en una cantidad variable y subordinada que se determinará anualmente en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos devengados anualmente por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de cada ejercicio económico, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta de la remuneración anual.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, igual al 0,0275% anual que se devengará sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses, desde la fecha de constitución del Fondo hasta la extinción del mismo, y se pagará trimestralmente por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago, calculándose sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago en curso. La comisión devengada desde la fecha de constitución del Fondo hasta la primera Fecha de Pago, se ajustará proporcionalmente a los días transcurridos entre ambas fechas, calculándose sobre el importe nominal de los Bonos emitidos.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión de 75 euros, impuestos incluidos en su caso, durante la vigencia del contrato, que se pagará en cada Fecha de Pago de los Bonos, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.



- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados, los Administradores (Caja Rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C., Caja Rural del Mediterráneo, S.C.C., y Caja Rural Intermediterránea, S.C.C.) percibirán por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de las Participaciones Hipotecarias que administren durante cada Periodo de Devengo de Intereses, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el Orden de Prelación de Pagos.

## 10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad de los cuatro ejercicios anteriores. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

## 11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido de 2 miles de euros.

## 12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2008, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

## 13. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma transitoria tercera de la citada Circular, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

A continuación se incluye, de acuerdo con la información requerida la Norma transitoria tercera de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente información:

- a) Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo al 31 de diciembre de 2007 (incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007).
- b) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha.
- c) Conciliación a 1 de enero de 2008 (fecha de transición) del balance de situación correspondiente al ejercicio 2007 según los criterios de la Circular 2/2009 y según normativa anterior.



## a) Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2007

## Balance de situación al 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
<b>ACTIVO</b>	
<b>INMOVILIZADO</b>	
Inmovilizado financiero	
Participaciones Hipotecarias	193.644
	<u>193.644</u>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	
Deudores	15.752
Deudores Amortización e Intereses vencidos	406
Principales cobrados pendientes de liquidación	1.304
Intereses cobrados pendientes de liquidación	333
Tesorería	15.492
Ajustes por periodificaciones	532
	<u>31.776</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u><u>225.420</u></u>
	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
<b>PASIVO</b>	
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	
Bonos de Titulización de Interés Variable	213.157
Entidades de crédito.	
Préstamo para gastos iniciales	48
Préstamo subordinado	9.620
	<u>222.825</u>
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	
Administraciones Públicas	84
Otros acreedores	1.022
Ajustes por periodificación	1.489
	<u>2.595</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u><u>225.420</u></u>

Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
Ingresos financieros	
Intereses de Participaciones Hipotecarias	10.984
Intereses de Entidades de Crédito	<u>650</u>
	<u>11.634</u>
Gastos financieros	
Intereses de Emisión de Bonos	(10.186)
Intereses de Entidades de Crédito	<u>(507)</u>
	<u>(10.693)</u>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b><u>941</u></b>
Otros gastos de explotación	
Servicios exteriores	(9)
Remuneración intermediación financiera	(701)
Comisión administradores	(23)
Comisión Sociedad Gestora	(39)
Otros	(2)
Dotación amortizaciones	
Amortización gastos de establecimiento	<u>(167)</u>
<b>BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b><u>-</u></b>
<b>BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b><u>-</u></b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>-</u></b>



b) Principales diferencias entre criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y actual

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con las excepciones previstas en la Norma transitoria segunda de la citada Circular 2/2009. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Activos financieros: con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de los derechos de crédito adquiridos a las Entidades Cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado.

No obstante, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los cambios mencionados en el apartado anterior sólo será de aplicación a partir del 1 de enero de 2009.

## c) Conciliación del balance de situación a 31 de diciembre de 2007

## Balance de Situación a 31 de diciembre de 2007

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
<b>INMOVILIZADO</b>		193.644	193.644	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>
Inmovilizado financiero			-	I Activos financieros a largo plazo
Participaciones Hipotecarias	193.644	(193.644)	-	1 Valores representativos de deuda
				2 Participaciones Hipotecarias
				Participaciones Hipotecarias
				3 Derivados
				4 Otros activos financieros
				Otros
				II. Activos por impuesto diferido
				III. Otros activos no corrientes
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>ACTIVO CORRIENTE</b>
Deudores				IV Activos no corrientes mantenidos para la venta
Participaciones Hipotecarias	13.709	(13.709)	-	V Activos financieros a corto plazo
Deudores Amortización e Intereses vencidos	406	1.637	2.043	1. Deudores y otras cuentas a cobrar
Principales cobrados ptes de liquidación	1.304	(1.304)	-	2. Valores representativos de deuda
Intereses cobrados pendientes de liquidación	333	(333)	-	3. Derechos de crédito
		13.709	13.709	Participaciones Hipotecarias
				Activos Dudosos
				Corrección de valor por deterioro de activos
				Interesas y gastos devengados no vencidos
				3. Derivados
				4. Otros activos financieros
Tesorería	15.492	(15.492)	-	VI. Ajustes por periodificaciones
Ajustes por Periodificaciones	532	(532)	-	1. Comisiones
				2. Otros
				VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
				1 Tesorería
				2 Otros activos líquidos equivalentes
		15.569	15.569	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>225.420</b>	<b>-</b>	<b>225.420</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>
				<b>PASIVO</b>
				A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
				DIRECTAMENTE EN EL BALANCE
				I. Activos financieros disponibles para la venta
				II Coberturas de flujos de efectivo
				III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
				IV. Gastos de constitución en transición
				B) PASIVO NO CORRIENTE
				V. Provisiones a largo plazo
				VI. Pasivos financieros a largo plazo
				1 Obligaciones y otros valores negociables
				2. Deudas con entidades de crédito
				Préstamo Gastos Iniciales
				Préstamo Subordinado
				3. Derivados
				4. Otros pasivos financieros
				VII. Pasivos por impuesto diferido
				C) PASIVO CORRIENTE
				VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
				IX. Provisiones a corto plazo
				X. Pasivos financieros a corto plazo
				1. Acreedores y otras cuentas a pagar
				2. Obligaciones y otros valores negociables
				Serías subordinadas
				Int y gtos. Deveng. no vencidos
				3. Deudas con entidades de crédito
				Préstamo Gastos Iniciales
				Int. y gtos. Deveng. no vencidos
				4. Derivados
				Derivados de Cobertura
				5. Otros pasivos financieros
				XI. Ajustes por periodificaciones
				1. Comisiones
				2. Otros
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>225.420</b>			<b>TOTAL PASIVO</b>



**RURAL HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

RURAL HIPOTECARIO IV Fondo de Titulización Hipotecaria (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 14 de noviembre del 2003 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 8.853 Participaciones Hipotecarias por un importe total de 520.015.145,09 euros, emitidas por emitidas Caja Rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C., Caja Rural del Mediterráneo, S.C.C., y Caja Rural Intermediterránea, S.C.C., en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 19 de noviembre del 2003 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria (los "Bonos") por un importe nominal total de 520.000.000 euros integrados por 4.987 Bonos de la Serie A y 213 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 14 de noviembre de 2003, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias agrupadas en él y el Fondo de Reserva depositado en la Cuenta de Tesorería, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos, el Préstamo para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado, de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (13 de febrero de 2033).

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Bancoval
• Préstamo Subordinado	Caja Rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C., Caja Rural del Mediterráneo, S.C.C., y Caja Rural Intermediterránea, S.C.C
• Préstamo para Gastos Iniciales	Caja Rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C., Caja Rural del Mediterráneo, S.C.C., y Caja Rural Intermediterránea, S.C.C
• Intermediación Financiera	Caja Rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C., Caja Rural del Mediterráneo, S.C.C., y Caja Rural Intermediterránea, S.C.C
• Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados	Caja Rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C., Caja Rural del Mediterráneo, S.C.C., y Caja Rural Intermediterránea, S.C.C
• Depósito de las Participaciones Hipotecarias	Banco Cooperativo Español, S.A.
• Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos	Banco Cooperativo Español, S.A., Credit Agricole Indosuez, Sucursal en España, y DZ BANK AG Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank como Entidades Directoras y Entidades Aseguradoras y Colocadoras, y con Ahorro Corporación Financiera, S.V. S.A., Banco Español de Crédito, S.A., Bankinter, S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., BCP Inversión - Banco Comercial Portugués de Inversión, S.A., BNP Paribas, S.A., Sociedad Española de Banca de Negocios PROBANCA S.A., Natexis Banques Populaires S.A., Société Générale, Sucursal en España y con Tokyo-Mitsubishi International plc como Entidades Aseguradoras y Colocadoras.
• Agencia de Pagos de los Bonos	Banco Cooperativo Español, S.A

## 1. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

Las 8.853 Participaciones Hipotecarias que se agrupan en el Fondo han sido emitidas sobre un total de 8.853 Préstamos Hipotecarios cuyo capital a la fecha de emisión ascendió a 520.015.145,09 euros, formado por un capital pendiente de vencimiento de 519.993.817,82 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 21.327,27 euros. Las Participaciones Hipotecarias están representadas en títulos nominativos y se emiten por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios Participados, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.



**1) Movimientos de la cartera de participaciones.**

El movimiento de la cartera de Participaciones Hipotecarias es el siguiente:

	Participaciones Vivas	Amortización Principal		Principal Pendiente amortizar	
		Ordinaria (1)	Anticipada (2)	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2003.11.14	8.853			520.015.145,09	100,00
2002	8.773	2.654.146,96	6.525.543,72	510.835.454,41	98,23
2003	7.986	20.222.878,54	51.031.747,75	439.580.828,12	84,53
2004	7.128	20.322.708,85	49.455.072,09	369.803.047,18	71,11
2005	6.125	18.469.429,08	53.278.436,28	298.055.181,82	57,32
2006	5.374	16.480.174,56	36.876.917,05	244.698.090,21	47,06
2007	4.854	14.212.653,84	23.132.728,28	207.352.708,09	39,87
2008	4.492	12.988.289,25	14.273.443,43	180.090.975,41	34,63
<b>Total</b>		<b>105.350.281,08</b>	<b>234.573.888,60</b>		

Importes en euros

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas

**2) Morosidad.**

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios Participados en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	249	46.720,93	36.844,77	83.565,70	11.279.650,15	11.383.215,85	25.169.779,32	45,15
De 1 a 2 meses	63	29.172,77	25.556,15	54.728,92	2.954.070,39	3.008.799,31	6.486.486,05	46,39
De 2 a 3 meses	24	14.279,99	13.307,04	27.587,03	1.059.272,97	1.086.860,00	2.211.946,58	49,14
De 3 a 6 meses	5	4.230,74	5.613,09	9.843,83	248.972,18	258.816,01	451.529,02	57,32
De 6 a 12 meses	5	12.603,25	10.107,01	22.710,26	243.249,75	265.960,01	522.000,62	50,95
Más de 12 meses	15	179.935,70	130.974,57	310.910,27	729.215,94	1.040.128,21	1.513.261,59	68,73
<b>Totales</b>	<b>361</b>	<b>286.943,38</b>	<b>222.402,63</b>	<b>509.346,01</b>	<b>16.514.431,38</b>	<b>17.023.777,39</b>	<b>36.355.013,18</b>	<b>46,83</b>

Importes en euros

**3) Estados de la cartera de Participaciones Hipotecarias al 31 de diciembre de 2008 según las características más representativas.****Índices de referencia.**

La totalidad de los Préstamos Hipotecarios Participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal anualmente, de acuerdo con la escritura de cada Préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número		Principal pendiente		% Tipo Interés Nominal	Margen s/Índice Referencia
		%		%		
Mercado Hipotecario Bancos	65	1,45	1.669.192,55	0,93	6,18%	0,34
Mercado Hipotecario Cajas	1.557	34,66	57.498.250,02	31,93	6,17%	0,24
Mercado Hipotecario Conjunto Entidades	379	8,44	14.335.704,67	7,96	6,00%	0,06
Euribor 1 año	1.674	37,27	85.226.720,82	47,32	5,86%	0,81
Mercado Hipotecario Mibor 1 año	805	17,92	20.908.750,45	11,61	6,05%	0,98
Mibor 1 año (Mercado)	12	0,27	452.356,90	0,25	5,46%	0,73
<b>Total</b>	<b>4.492</b>	<b>100,0</b>	<b>180.090.975,41</b>	<b>100,0</b>	<b>5,99%</b>	<b>0,58</b>
Importes en euros					Medias ponderadas por principal pendiente	

### Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos Hipotecarios Participados es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
2,50-2,99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3,00-3,49	-	-	-	-	-	-	-	-	13	0,15	1.422.000,79	0,27
3,50-3,99	2	0,04	81.353,36	0,05	-	-	-	-	498	5,63	42.718.101,94	8,22
4,00-4,49	9	0,20	471.168,33	0,26	22	0,45	1.383.304,32	0,67	1.515	17,11	109.360.876,35	21,03
4,50-4,99	35	0,76	1.871.780,27	1,04	528	10,88	26.483.923,95	12,77	2.129	24,05	126.748.677,63	24,38
5,00-5,49	421	9,37	20.222.472,65	11,23	2.066	42,56	94.041.270,09	45,35	2.513	28,39	136.260.230,71	26,20
5,50-5,99	1.418	31,57	56.954.673,06	32,74	1.798	37,04	71.811.571,82	34,63	1.862	21,03	89.989.163,78	17,31
6,00-6,49	1.724	38,38	69.145.317,44	38,39	387	7,97	12.234.192,48	5,90	275	3,11	12.028.849,14	2,31
6,50-6,99	728	16,21	25.503.135,56	14,16	48	0,99	1.246.118,17	0,60	40	0,45	1.185.199,53	0,23
7,00-7,49	137	3,05	3.414.587,94	1,90	4	0,08	147.230,25	0,07	6	0,07	246.747,01	0,05
7,50-7,99	16	0,36	421.817,92	0,23	1	0,02	5.097,01	0,00	2	0,02	34.170,94	0,01
8,00-8,49	2	0,04	4.668,88	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>4.492</b>	<b>100,0</b>	<b>180.090.975,41</b>	<b>100,0</b>	<b>4.854</b>	<b>100,0</b>	<b>207.352.708,09</b>	<b>100,0</b>	<b>8.853</b>	<b>100,0</b>	<b>519.993.817,82</b>	<b>100,0</b>
<b>% Tipo Interés nominal:</b>												
Mínimo				3,90%				4,26%				3,00%
Máximo				8,00%				7,75%				7,50%
Medio ponderado por principal pendiente				5,99%				5,36%				4,80%
Importes en euros												



**Principal pendiente/Valor de tasación.**

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Préstamo Hipotecario Participado y el valor de tasación del inmueble hipotecado, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
00,01-10,00	315	7,01	2.470.138,17	1,37	269	5,54	2.271.433,49	1,10	10	0,11	489.548,48	0,09
10,01-20,00	552	12,29	9.756.380,43	5,42	513	10,57	9.663.344,77	4,66	133	1,50	3.880.340,45	0,75
20,01-30,00	696	15,49	19.060.601,71	10,58	691	14,24	19.358.750,21	9,34	443	5,00	15.342.986,89	2,95
30,01-40,00	682	15,18	26.529.559,00	14,73	737	15,18	28.170.643,83	13,59	782	8,83	33.109.107,82	6,37
40,01-50,00	818	18,21	37.215.960,14	20,67	792	16,32	38.098.957,35	18,37	979	11,06	50.174.260,51	9,65
50,01-60,00	791	17,61	43.165.195,87	23,97	879	18,11	47.889.949,08	23,10	1.339	15,12	76.135.087,84	14,64
60 01-70,00	627	13,96	41.239.744,85	22,90	881	18,15	55.446.147,17	26,74	1.708	19,29	108.599.767,45	20,88
70,01-80,00	11	0,24	653.395,24	0,38	92	1,90	6.453.482,19	3,11	3.459	39,07	232.262.718,38	44,67
<b>Total</b>	<b>4.492</b>	<b>100,0</b>	<b>180.090.975,41</b>	<b>100,0</b>	<b>4.854</b>	<b>100,0</b>	<b>207.352.708,09</b>	<b>100,0</b>	<b>8.853</b>	<b>100,0</b>	<b>519.993.817,82</b>	<b>100,0</b>
<b>% Principal Pendiente / Valor de Tasación:</b>												
Mínimo			0,27 %				0,00%				0,32%	
Máximo			74,21%				74,92%				79,65%	
Medio ponderado por principal pendiente			46,46 %				48,55%				63,22%	
Importes en euros												

**Localización geográfica.**

La distribución geográfica según la provincia y región donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Región	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	1.540	34,28	58.670.161,47	32,58	1.654	34,07	67.349.737,95	32,48	2.952	33,34	164.203.234,71	31,58
Aragón	182	4,05	10.331.083,02	5,74	197	4,06	11.919.726,54	5,75	270	3,05	24.635.869,68	4,74
Asturias	2	0,04	62.254,75	0,03	2	0,04	65.608,83	0,03	2	0,02	104.072,78	0,02
Canarias	2	0,04	75.487,40	0,04	2	0,04	83.069,08	0,04	2	0,02	119.432,49	0,02
Cantabria	2	0,04	115.952,40	0,06	2	0,04	144.984,13	0,07	3	0,03	432.687,14	0,08
Castilla y León	226	5,03	8.683.973,29	4,82	242	4,99	9.995.187,68	4,82	349	3,94	18.787.266,31	3,61
Castilla-La Mancha	1	0,02	117.720,59	0,07	1	0,02	121.684,36	0,06	3	0,03	316.960,07	0,06
Cataluña	279	6,21	17.410.334,55	9,67	303	6,24	19.572.274,93	9,44	608	6,87	51.512.071,98	9,91
Ceuta	2	0,04	96.830,26	0,05	2	0,04	101.932,00	0,05	3	0,03	160.881,23	0,03
Galicia	8	0,18	388.398,89	0,22	9	0,19	489.827,94	0,24	12	0,14	904.927,40	0,17
Madrid	52	1,16	3.394.249,69	1,88	60	1,24	4.310.024,65	2,08	123	1,39	12.173.621,67	2,34
Melilla	14	0,31	655.709,56	0,36	14	0,29	723.537,37	0,35	19	0,21	1.311.433,73	0,25
Murcia	623	13,87	22.503.720,32	12,50	663	13,66	25.426.858,04	12,26	1.373	15,51	70.502.775,85	13,56
Navarra	310	6,90	16.011.514,46	8,89	325	6,70	18.558.157,09	8,95	453	5,12	38.081.105,62	7,32
La Rioja	45	1,00	2.274.622,22	1,28	46	0,95	2.551.066,13	1,23	65	0,73	5.119.367,05	0,98
Comunidad Valenciana	1.089	24,24	32.421.033,73	18,00	1.209	24,91	38.152.023,66	18,40	2.433	27,48	115.811.518,72	22,27
Pais Vasco	115	2,56	6.877.928,79	3,82	123	2,53	7.789.007,51	3,76	183	2,07	15.816.571,39	3,04
<b>Total</b>	<b>4.492</b>	<b>100,0</b>	<b>180.090.975,41</b>	<b>100,0</b>	<b>4.854</b>	<b>100,0</b>	<b>207.352.708,09</b>	<b>100,0</b>	<b>8.853</b>	<b>100,0</b>	<b>519.993.817,82</b>	<b>100,0</b>
Importes en euros												

#### 4) Tasa de amortización anticipada.

La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles anuales, es la siguiente:

	Principal Pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortización anticipada Principal (2)	Datos 12 meses		Histórico	
				% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual
2002-14,11	520.015,145	100,00					
2002	510.835,454	98,23	6.213,532			0,74	8,55
2003	439.580,828	84,53	50.180,056	0,88	10,09	0,86	9,83
2004	369.803,047	71,11	49.455,072	1,01	11,51	0,93	10,57
2005	298.055,182	57,32	53.067,483	1,32	14,72	1,06	11,95
2006	244.698,090	47,06	36.567,171	1,12	12,61	1,07	12,11
2007	207.352,708	39,87	22.629,640	0,83	9,51	1,02	11,62
2008	180.090,975	34,63	14.054,647	0,60	6,98	0,96	10,88

Importes en miles de euros

(1) Saldo de fin de mes

(2) Amortización anticipada de principal realizada por los Deudores (no incluye las cancelaciones anticipadas de Participaciones Hipotecarias efectuadas por los emisores)

## 2. BONOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Los Bonos de Titulización Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 520.000.000 euros, integrados por 4.987 Bonos de la Serie A y 213 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 euros, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service España, S.A., según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's	
	Inicial	Actual
Serie A	Aaa	Aaa
Serie B	A2	A2

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo Iberclear la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.



**Movimientos.**

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre del ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

**Emisión :** Bonos Serie A  
**Código ISIN :** ES0358283002  
**Número :** 4.987 Bonos

Fecha de Pago	%. Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%.	Bono	Serie	%.
<b>TOTALES</b>				<b>57.371.395,53</b>	<b>0,00</b>	<b>67.131,88</b>	<b>33.4786.685,56</b>	<b>67,13%</b>	<b>32.868,12</b>	<b>163.913.314,44</b>	<b>32,87%</b>
13.02.2009	4,583%	384,96	315,67								
13.11.2008	5,205%	452,68	371,20	2.257.515,16	0,00	1.163,57	5.802.723,59	1,16%	32.868,12	163.913.314,44	32,07%
13.08.2008	5,095%	460,55	377,65	2.296.762,85	0,00	1.339,27	8.678.939,49	1,34%	34.001,66	169.716.038,03	34,03%
13.05.2008	4,574%	419,77	344,21	2.093.392,99	0,00	1.338,38	6.674.501,06	1,34%	35.370,96	176.394.977,52	35,37%
13.02.2008	4,819%	473,78	388,50	2.382.740,86	0,00	1.762,13	8.787.742,31	1,76%	36.709,34	183.069.478,58	36,71%
13.11.2007	4,539%	474,89	369,41	2.368.276,43	0,00	1.586,08	7.909.700,96	1,59%	38.471,47	191.857.220,89	38,47%
13.08.2007	4,285%	457,21	374,91	2.280.106,27	0,00	2.055,51	10.250.828,37	2,06%	40.057,55	199.767.001,85	40,06%
14.05.2007	4,046%	444,92	364,83	2.218.816,04	0,00	1.672,68	9.340.052,56	1,67%	42.113,06	210.017.830,22	42,11%
13.02.2007	3,817%	453,48	371,85	2.261.504,76	0,00	2.502,69	12.480.915,03	2,50%	43.985,94	219.357.882,78	43,99%
13.11.2006	3,455%	426,18	382,25	2.125.359,66	0,00	2.309,73	11.518.623,51	2,31%	46.468,53	231.838.797,61	46,49%
14.08.2006	3,119%	401,75	341,49	2.003.527,25	0,00	2.725,10	13.590.073,70	2,73%	46.798,36	243.957.421,32	46,80%
16.05.2006	2,825%	393,08	334,12	1.960.289,96	0,00	2.924,35	14.583.733,45	2,92%	51.523,46	256.947.495,02	51,52%
13.02.2006	2,564%	376,91	320,37	1.879.650,17	0,00	3.705,83	16.480.974,21	3,71%	54.447,81	271.531.228,47	54,45%
14.11.2005	2,374%	360,75	306,64	1.799.060,25	0,00	2.829,83	13.114.962,21	2,83%	58.153,64	290.012.202,68	58,15%
16.08.2005	2,365%	404,25	343,61	2.015.994,75	0,00	3.990,84	19.902.319,08	3,99%	60.783,47	303.127.164,89	60,76%
13.05.2005	2,380%	401,15	340,98	2.000.535,05	0,00	4.178,00	20.635.686,00	4,18%	84.774,31	323.029.483,97	64,77%
14.02.2005	2,412%	442,29	375,95	2.205.700,23	0,00	3.589,59	17.901.285,33	3,59%	68.952,31	343.865.169,97	68,95%
13.11.2004	2,553%	482,97	393,52	2.308.831,39	0,00	2.811,26	14.019.753,62	2,81%	72.541,90	361.766.455,30	72,54%
13.08.2004	2,325%	470,47	399,90	2.346.233,89	0,00	3.628,78	19.094.125,86	3,63%	75.353,16	375.786.208,92	75,35%
13.05.2004	2,314%	478,18	407,29	2.369.570,92	0,00	3.646,34	18.184.297,58	3,65%	78.181,94	394.880.334,78	79,18%
13.02.2004	2,411%	534,48	454,31	2.665.451,76	0,00	3.917,35	19.535.824,45	3,92%	82.828,28	413.064.632,36	82,83%
13.11.2003	2,375%	545,57	463,73	2.720.757,59	0,00	3.141,88	15.689.054,26	3,14%	86.745,83	432.600.456,81	86,75%
13.08.2003	2,713%	649,61	552,17	3.239.605,07	0,00	3.907,35	18.987.254,45	3,91%	89.687,81	448.269.511,07	89,69%
13.05.2003	2,981%	714,67	607,47	3.564.059,29	0,00	3.278,67	16.356.711,69	3,28%	93.694,96	467.256.765,52	93,69%
13.02.2003	3,364%	803,62	663,08	4.007.652,94	0,00	3.025,17	15.086.522,79	3,03%	85.974,83	483.613.477,21	85,97%
19.11.2002									100.000,00	498.700.000,00	100,00%

**Emisión :** Bonos Serie B  
**Código ISIN :** ES0358283010  
**Número :** 213 Bonos

Fecha de Pago	%. Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%.	Bono	Serie	%.
<b>TOTALES</b>				<b>4.648.533,30</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>100.000,00</b>	<b>21.300.000,00</b>	<b>100,00%</b>
13.02.2009	4,893%	1.250,43	1.025,35								
13.11.2008	5,515%	1.409,39	1.155,70	300.200,07	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.300.000,00	100,00%
13.08.2008	5,405%	1.381,28	1.132,65	294.212,64	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.300.000,00	100,00%
13.05.2008	4,884%	1.221,00	1.001,22	260.073,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.300.000,00	100,00%
13.02.2008	5,129%	1.310,74	1.074,81	279.187,62	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.300.000,00	100,00%
13.11.2007	4,948%	1.264,74	1.037,09	269.389,62	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.300.000,00	100,00%
13.08.2007	4,605%	1.164,04	954,51	247.840,52	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.300.000,00	100,00%
14.05.2007	4,356%	1.089,00	892,88	231.957,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.300.000,00	100,00%
13.02.2007	4,127%	1.054,88	864,84	224.846,84	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.300.000,00	100,00%
13.11.2006	3,765%	951,71	808,95	202.714,23	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.300.000,00	100,00%
14.08.2006	3,429%	857,25	728,66	182.594,25	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.300.000,00	100,00%
16.05.2006	3,135%	801,17	680,99	170.848,21	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.300.000,00	100,00%
13.02.2006	2,874%	726,48	617,51	154.740,24	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.300.000,00	100,00%
14.11.2005	2,684%	671,00	570,35	142.823,01	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.300.000,00	100,00%
16.08.2005	2,875%	705,90	600,02	150.356,70	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.300.000,00	100,00%
13.05.2005	2,690%	657,56	558,93	140.080,28	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.300.000,00	100,00%
14.02.2005	2,722%	688,06	584,85	146.556,78	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.300.000,00	100,00%
13.11.2004	2,663%	685,34	581,04	148.107,42	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.300.000,00	100,00%
13.08.2004	2,635%	673,39	572,38	143.432,07	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.300.000,00	100,00%
13.05.2004	2,624%	686,00	587,60	139.728,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.300.000,00	100,00%
13.02.2004	2,721%	695,37	591,06	140.113,81	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.300.000,00	100,00%
13.11.2003	2,685%	686,17	583,24	145.154,21	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.300.000,00	100,00%
13.08.2003	3,023%	772,54	658,88	164.551,02	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.300.000,00	100,00%
13.05.2003	3,291%	813,61	691,57	173.290,93	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.300.000,00	100,00%
13.02.2003	3,674%	877,68	748,03	188.945,84	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.300.000,00	100,00%
19.11.2002									100.000,00	21.300.000,00	100,00%

**Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2008 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias**

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA			0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%	1,44%
% MENSUAL CONSTANTE										
% ANUAL EQUIVALENTE			2,000%	4,000%	6,000%	8,000%	10,000%	12,000%	14,000%	16,000%
<b>BONOS SERIE A</b>										
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	2,56	2,56	2,56	2,56	2,56	2,56	2,56	2,56
		fecha	21/07/2011	21/07/2011	21/07/2011	21/07/2011	21/07/2011	21/07/2011	21/07/2011	21/07/2011
	Amort. Final	años	7,37	7,37	7,37	7,37	7,37	7,37	7,37	7,37
		fecha	13/05/2016	13/05/2016	13/05/2016	13/05/2016	13/05/2016	13/05/2016	13/05/2016	13/05/2016
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	2,39	2,39	2,39	2,39	2,39	2,39	2,39	2,39
		fecha	21/05/2011	21/05/2011	21/05/2011	21/05/2011	21/05/2011	21/05/2011	21/05/2011	21/05/2011
	Amort. Final	años	4,87	4,87	4,87	4,87	4,87	4,87	4,87	4,87
		fecha	13/11/2013	13/11/2013	13/11/2013	13/11/2013	13/11/2013	13/11/2013	13/11/2013	13/11/2013
<b>BONOS SERIE B</b>										
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	10,12	10,12	10,12	10,12	10,12	10,12	10,12	10,12
		fecha	09/02/2019	09/02/2019	09/02/2019	09/02/2019	09/02/2019	09/02/2019	09/02/2019	09/02/2019
	Amort. Final	años	23,38	23,38	23,38	23,38	23,38	23,38	23,38	23,38
		fecha	13/05/2032	13/05/2032	13/05/2032	13/05/2032	13/05/2032	13/05/2032	13/05/2032	13/05/2032
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	4,87	4,87	4,87	4,87	4,87	4,87	4,87	4,87
		fecha	13/11/2013	13/11/2013	13/11/2013	13/11/2013	13/11/2013	13/11/2013	13/11/2013	13/11/2013
	Amort. Final	años	4,87	4,87	4,87	4,87	4,87	4,87	4,87	4,87
		fecha	13/11/2013	13/11/2013	13/11/2013	13/11/2013	13/11/2013	13/11/2013	13/11/2013	13/11/2013

Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.  
Hipótesis de morosidad y fallos de los Préstamos Titulizados: 0%.



MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya  
(Presidente)

D. Pedro María Urresti Laca  
(Vicepresidente)

D. Ignacio Echevarría Soriano

D<sup>a</sup>. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo

D. Borja Uriarte Villalonga  
(en representación de Bankinter, S.A.)

~~D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta~~  
(en representación de Banco  
Cooperativo Español, S.A.)

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 24 de abril de 2009, ha formulado las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de "RURAL HIPOTECARIO IV Fondo de Titulización Hipotecaria", correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, contenidos en las 32 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 32 y así han firmado el presente documento.

Madrid, 24 de abril de 2009

D<sup>a</sup>. Belén Rico Arévalo  
Secretaria no Consejera

YO, ROBERTO PAREJO GAMIR, NOTARIO DE MADRID Y DE SU ILUSTRE COLEGIO,-----

DOY FE: De que la presente fotocopia, extendida en folios de papel común, que uno y sello, es fiel y exacta reproducción de su original, el cual he tenido a la vista y con el que he cotejado. -----

Madrid, a veintiocho de Abril de dos mil nueve.-----



Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89  
DOCUMENTO SIN CUANTIA